GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

CDMX, Coyoacán, a 3 de noviembre de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/639/2026
ASUNTO: Romería Decembrina 2026

COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA
QUE PARTICIPAN EN LA ROMERÍA
DECEMBRINAS 2026
P R E S E N T E

Por medio del presente, se les informa que a partir del día **lunes 9 de noviembre 2026** se inicia la recepción de las solicitudes para participar en la festividad popular denominada **"Romería Decembrina 2026"**, en las oficinas de la Subdirección de Mercados y Vía Pública, ubicadas en Río Churubusco 98, primer piso, col. San Diego Churubusco, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, así mismo se les hace de su conocimiento que las solicitudes y requisitos deberán ser tramitados ante esta autoridad de manera personal, teniendo como fecha límite el **viernes 27 de noviembre del año en curso**, sin excepción. **En caso de ser procedente su solicitud, los pagos se darán a partir del lunes 30 de noviembre al 11 de diciembre 2026.**

Para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:

- Escrito de solicitud dirigido al Subdirector de Mercados y Vía Pública
- Antecedentes (copia de recibo de pago) de su participación en las Romerías de Decembrina de los años 2023,2024 y 2025
- Copia del INE vigente
- Copia del comprobante de consumo de Luz del año 2025

No omito mencionar, que, en el caso de ser autorizada la solicitud antes mencionada, deberán realizar el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por consumo de energía eléctrica durante la Romería Decembrina 2026. Asimismo, deberán presentar y/o exhibir el original y copia de dicho pago al personal operativo de la Jefatura de la unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública antes de la instalación de sus puestos en la vía pública. **En caso de NO presentar dicho comprobante se les podrá negar la participación en dicha festividad.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ rmg*

Scanned with CamScanner